

FACULTAD DE DEREHO
ESCUELA ACADÉMICO PROFESIONAL DE DERECHO



**“LOS PARAMETROS CONDICIONANTES PARA LA
APLICACION DE LA RESERVA DEL FALLO
CONDENATORIO, TRAMITADOS EN LOS JUZGADOS
PENALES UNIPERSONALES DE LA PROVINCIA DE SAN
MANTIN - TARAPOTO, ABRIL 2010 A JULIO 2012”**

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
ABOGADA

AUTORA:
ESTHER REQUEJO SAAVEDRA

ASESOR:
NAPOLEÓN ARMSTRONG SALAS VELÁSQUEZ

TARAPOTO - PERÚ

DEDICATORIA

Dedico el presente trabajo a aquellas personas que siempre me acompañan y que nunca bajaron la guardia tanto en lo largo de mi vida y a lo largo de mi carrera

Con mucho cariño principalmente a mis padres que me dieron la vida. Por brindarme su respaldo, por todo esto les Agradezco de todo corazón el que estén conmigo. Los quiero con todo mi corazón.

Hernando, gracias por estar conmigo y apoyarme siempre, sin ti no hubiera sido posible llegar hasta el final de esta hermosa carrera gracias por todo; Así mismo quiero Dedicar este trabajo a mi hija que es la niña que cada día me alienta a seguir adelante, gracias CICCONE eres la bendición más grande de Dios en mi vida te amo.

Esther Requejo Saavedra

AGRADECIMIENTO

Son muchas las personas especiales a los que me gustaría agradecer su amistad, apoyo, ánimo y compañía en las diferentes etapas de mi vida. Algunas están aquí conmigo y otras en el corazón. Sin importar donde estén quiero darles las gracias por formar parte de mi vida, por todo lo que me han brindado y por todas sus bendiciones.

A mis maestros, por el apoyo mostrado en estos años de la carrera, por los conocimientos impartidos y por el valioso tiempo que me dedicaron para convertirme en una profesionalista, y por su pasión a la actividad docente muchas gracias por todo.

A mí asesor de Tesis, Dr. Napoleón Salas Velásquez, por su esfuerzo y dedicación. Por impartirme sus conocimientos, orientaciones, su persistencia y su motivación que ha sido fundamental para mi formación como investigadora. Y por el valioso tiempo que me dedico para la realización del presente trabajo de investigación gracias.

La autora.

PRESENTACION

SEÑORES MIEMBROS DEL JURADO:

De conformidad con lo establecido en el Reglamento de Grados y Títulos de Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada "Cesar Vallejo" y con el fin de optar el Título Profesional de ABOGADO, someto a vuestra consideración y cabal criterio la presente TESIS titulada:

"LOS PARAMETROS CONDICIONANTES PARA LA APLICACION DE LA RESERVA DEL FALLO CONDENATORIO EN LOS PROCESOS PENALES TRAMITADOS EN LOS JUZGADOS PENALES DE LA PROVINCIA DE SAN MANTIN, ABRIL 2010 A JULIO 2012", para su correspondiente dictamen, aprobación y posterior sustentación, elaborada con el rigor que una labor de investigación seria requiere, respetando tanto el fondo, como las formas aceptadas para la elaboración del informe.

INDICE GENERAL

CARATULA	i
DEDICATORIA.....	ii
AGRADECIMIENTO.....	iii
PRESENTACIÓN.....	iii
INDICE GENERAL.....	v
INDICE DE TABLAS.....	vii
INDICE DE GRAFICOS.....	viii
RESUMEN.....	ix
ABSTRACT.....	x

CAPITULO I: INTRODUCCION

1.1. PROBLEMA DE INVESTIGACION	11
1.1.1. Realidad Problemática	11
1.1.2. Formulación del problema.....	14
1.1.3. Justificación	14
1.1.4. Antecedentes.....	15
1.1.5. Objetivos	17
1.1.5.1.General	17
1.1.5.2.Específico	17
1.2 MARCO REFERENCIAL	18
1.2.1 Marco teórico	18
1.2.2 Marco Conceptual	45

CAPITULO II: MARCO METODOLOGICO

2.1 Hipótesis	47
2.2 Variables	47
2.2.1 Definición Conceptual.....	47

2.2.2	Definición operacional	48
2.3	Metodología	49
2.3.1	Tipos de Estudio	49
2.3.2	Diseño.....	49
2.4	Población y muestra	50
2.5	Técnicas e instrumentos de recolección de datos	50
2.6	Métodos de análisis de datos	51
CAPITULO III: RESULTADOS.....		52
CAPITULO IV: DISCUSION.....		65
CAPITULO V: CONCLUSIONES.....		68
CAPITULO VI: SUGERENCIAS.....		69
CAPITULO VII: REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....		70
CAPITULO VIII ANEXOS.....		72
Anexo N°1: Matriz de consistencia.....		72
Anexo N°2: Revisión de expedientes.....		73
Anexo N°3: Encuesta a jueces.....		74
Anexo N°4: Fotos.....		76

INDICE DE TABLAS

Tabla N° 3.1 N° de sentencias con reserva de fallo.....	52
Tabla N° 3.2 Tipología del delito con reserva de fallo condenatorio.....	54
Tabla N° 3.3 Fundamentos del pronóstico favorable de la conducta....	57
Tabla N° 3.4 Quantum de la pena impuesta	62
Tabla N° 3.5 Periodo de prueba	63

INDICE DE GRAFICO

Grafico N° 3.1 N° de sentencias con reserva de fallo.....	53
Grafico N° 3.2 Tipología del delito con reserva de fallo condenatorio...	54
Grafico N° 3.3 Fundamentos del pronóstico favorable de la conducta...	57
Grafico N° 3.4 Quantum de la pena impuesta	62
Grafico N° 3.5 Periodo de prueba	64

RESUMEN

El presente estudio tiene como objetivo general, determinar los Parámetros condicionantes para la aplicación de la Reserva del Fallo Condenatorio en los Juzgados Penales Unipersonales de la Provincia de San Martín – Tarapoto, de abril de 2010 a junio de 2012, para dicho efecto nos avocaremos a conocer las sentencias en las cuales se ha fallado con reserva de fallo condenatorio, identificaremos el tiempo de periodo de prueba impuesto por los jueces en dichas sentencias, analizaremos el marco normativo que regula la reserva del fallo condenatorio, esto con el fin de fomentar una discusión teórica sobre los parámetros concionantes para la aplicación de esta medida.

Para conocer estos hechos hemos realizado un levantamiento de información en los archivos de los Juzgados Penales Unipersonales de Tarapoto, y además hemos entrevistado a los jueces encargados de dichos Juzgados; habiendo llegado a la conclusión de que la aplicación de la reserva del fallo condenatorio, es un mecanismo alternativo a la pena, basado en la presencia de criterios tales como: el quantum de la pena, el pronóstico favorable de la conducta del imputado y el análisis discrecional del Juez, en razón a que esta figura, descansa en el logro de la prevención especial, esto es, la resocialización, readaptación y reeducación del delincuente fuera de un establecimiento penitenciario.

Sin embargo en el desarrollo de la presente investigación, hemos advertido un bajísimo índice de su aplicación en comparación con otros mecanismos que no producen el mismo beneficio en el sentenciado, como lo es evitar generarle los antecedentes penales, que acarrear un problema social de estigmatización; por otro lado en los casos en los que se ha aplicado la reserva, esta no ha sido acompañada de un programa de seguimiento para verificar el cumplimiento de sus fines, como es la efectividad de la prevención especial.

ABSTRACT

This study has as objective general, determine the constraints parameters for the application of the reserve of the condemnatory judgement in the courts criminal sole proprietors of the province San Martín - Tarapoto, from April 2010 to June 2012, for this purpose we avocaremos to know judgments in which failed with reserve of conviction, test period imposed by the judges in these judgments, we will identify We will examine the regulatory framework governing the reserve of the conviction, in order to foster a theoretical discussion on the parameters determinant for the implementation of this measure.

To know these facts have made a survey of information in criminal courts one-person Tarapoto files, and we also interviewed judges of those courts; having reached the conclusion that the application of the reserve of the conviction, is an alternative to the penalty mechanism, based on the presence of such criteria as: the quantum of the penalty, the favourable prognosis for the conduct of the accused and the judge discretionary analysis, in reason that this figure, rests on the achievement of special prevention that is, resocialization, rehabilitation and re-education of offenders outside of a penitentiary.

However in the development of this research, we have noticed a very low index of your application compared to other mechanisms that do not produce the same benefit in the doomed, as it is avoid generating criminal records, which pose a social problem of stigma; on the other hand in cases in which has been applied the reserve, this has not been accompanied by a monitoring program to verify the fulfilment of its purposes, as it is the effectiveness of special prevention.